

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### C) Otras Disposiciones

#### Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras

- 12** *RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2019, del Secretario General Técnico, por la que se publica el modelo de solicitud del procedimiento denominado “Solicitudes y Comunicaciones Procedimiento Expropiación Forzosa”.*

Conforme regula el artículo 12.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las Administraciones Públicas deberán garantizar que los interesados pueden relacionarse con la Administración a través de medios electrónicos, para lo que pondrán a su disposición los canales de acceso que sean necesarios así como los sistemas y aplicaciones que en cada caso se determinen.

Por otro lado, y según establece el criterio 14 h) del Decreto 85/2002, de 23 de mayo, por el que se regulan los sistemas de evaluación de la calidad de los servicios públicos y se aprueban los Criterios de Calidad de la Actuación Administrativa en la Comunidad de Madrid, los impresos que deban utilizarse por los ciudadanos se publicarán por Resolución del órgano correspondiente, previo informe de la Dirección General de Gobierno Abierto y Atención al Ciudadano.

En su virtud, y contando con el informe favorable citado en el párrafo anterior,

#### RESUELVO

Que se publique en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el modelo de solicitud que se adjunta como Anexo, a los efectos regulados en el artículo 12.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 15 de marzo de 2019.—El Secretario General Técnico, Ángel Herraiz Lersundi.


 CONSEJERIA DE TRANSPORTES,  
 VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

**Solicitudes y Comunicaciones Procedimiento Expropiación Forzosa.**
**1.- Datos del interesado:**

NIF/ NIE		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre			Razón Social		
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	
Correo electrónico					

**2.- Datos de el/la representante:**

NIF/ NIE		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre			Razón Social		
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	
Correo electrónico					

**3.- Datos del expediente expropiatorio:**

<i>Proyecto de Expropiación: (Denominación y/o Clave)</i>	
Nº Finca Proyecto:	Término Municipal:
Polígono/ Parcela :	Nº Finca Registral:

**4.- Medio de Notificación**

<input type="checkbox"/>	Deseo ser notificado/a de forma telemática (solo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas en la Comunidad de Madrid)					
<input type="checkbox"/>	Deseo que las notificaciones se realicen por correo certificado a la siguiente persona y dirección <sup>(1)</sup> :					
	NIF/NIE	Nombre y Apellidos:				
	Tipo de vía	Nombre vía			Nº	
	Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia	

**5.- Tipo de Solicitud.**

Tipo de Solicitud/Comunicación.	
Formulación de la Hoja de Aprecio.	<input type="checkbox"/>
Aceptación/Rechazo de la Hoja de Aprecio de la Administración.	<input type="checkbox"/>
Aportación títulos de propiedad/certificado bancario.	<input type="checkbox"/>
Aportación modificación título de propiedad/certificado bancario.	<input type="checkbox"/>
Abono cantidades consignadas en la Caja de Depósitos de la Comunidad de Madrid.	<input type="checkbox"/>
Expropiación total.	<input type="checkbox"/>
Retasación.	<input type="checkbox"/>
Otros.	<input type="checkbox"/>

CONSEJERÍA DE TRANSPORTES,  
VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

Comunidad de Madrid

**6.- Documentación aportada: (no preceptiva)**

Documentos que se acompañan	

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente desautorice la consulta (*)	No autorizo la consulta y apporto documento
Copia de DNI/NIE del solicitante/s. *	<input type="checkbox"/>
Copia de DNI/NIE del representante.*	<input type="checkbox"/>
Copia NIF de empresas.*	<input type="checkbox"/>
Certificado de estar al corriente de pago en la TGSS. (*2)	<input type="checkbox"/>
Certificado de estar al corriente de pago en la AEAT. (*2)	<input type="checkbox"/>
Certificado de estar al corriente de pago en la Comunidad de Madrid. (*2)	<input type="checkbox"/>

(\*) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

(\*2) Cuando de la solicitud presentada se derive el pago de justiprecio u otras indemnizaciones fijadas en la normativa expropiatoria.

**7.- Expone:**

En..... a..... de..... de.....

<b>FIRMA</b>

Consultar información de protección de datos en las páginas siguientes.

<b>DESTINATARIO</b>	Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras. Secretaría General Técnica.
---------------------	--

CONSEJERÍA DE TRANSPORTES,  
VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

Comunidad de Madrid

## Información sobre Protección de Datos

### 1. Responsable del tratamiento de sus datos

- **Responsable:** SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA (CONSEJERÍA DE TRANSPORTES VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS).
- **Domicilio social:** C/ Maudes 17, 28003 Madrid.
- **Contacto Delegado de Protección de Datos:** dpddelegadoprotecciondatostransportes@madrid.org

### 2. ¿Con qué fines se tratarán mis datos personales?

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

- Identificar a los titulares de bienes y derechos que resultan afectados por expropiación forzosa.
- Pago del justiprecio y resto de indemnizaciones que establece la LEF.
- Inscripción registral del suelo expropiado.

### 3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

- El ejercicio de la potestad expropiatoria que corresponde a la Administración de la Comunidad de Madrid en el ámbito de sus competencias.

La base jurídica que legitima el tratamiento es:

- La Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y su Reglamento de 26 de abril de 1957.
- Ley Orgánica 1/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid (artículo 36.1b).
- Decreto 199/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.

### 4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015 y el RGPD (UE), puede ejercitar sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#), en ambos casos haciendo constar la referencia "Ejercicio de derechos de protección de datos".

### 5. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

### 6. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Los datos serán objeto de cesión a otras Administraciones Públicas si se nos requiere en cumplimiento del precepto legal que corresponda (Tribunales de Justicia, Agencia Tributaria, etc.), así como a la Dirección General del Catastro y a los diferentes Registros de la Propiedad, con el objeto de regularizar catastral y registralmente el suelo obtenido por expropiación.

### 7. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

CONSEJERIA DE TRANSPORTES,  
VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

Comunidad de Madrid

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

**8. Categoría de datos objeto de tratamiento.**

Datos de carácter identificativo; datos de características personales; datos de carácter económico; categorías especiales de datos.

**9. Fuente de la que procedan los datos.**

Interesado, Bases de Datos de la Policía, Agencia Tributaria, Seguridad Social, Registros de la Propiedad y Dirección General del Catastro.

**10. Información adicional.** Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: [www.comunidad.madrid/protecciondedatos](http://www.comunidad.madrid/protecciondedatos)

Modelo: 2383F1

(03/11.093/19)

